

12 de enero de 2023

CNV EMITE UNA ALERTA AL INVERSOR

La COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (CNV) de Argentina, mediante resolución RESFC-2022-22110-APN-DIR#CNV de fecha 11 de enero de 2023, advierte que:

ASOCIACIÓN MUTUAL NET (CUIT N° 30-70838484-0)

No está autorizada a operar en la oferta pública y/o a ofrecer la realización de cualquier acto jurídico con valores negociables en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, dirigido a personas en general o a sectores o grupos determinados, a través de los siguientes sitios web, correo electrónico, teléfonos celulares y cuentas de redes sociales:

<https://www.mutualnet.com>

o de cualquier otra página de internet o medio de difusión, por no contar con la debida autorización exigida legalmente para ello.